

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.**

**Acta N° 001-FTTG-001-2022**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del 2022, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado de la Sra. Alcaldesa de Guayaquil; el Ab. Jorge Pinto Aveiga., en calidad de Gerente General y, el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

**1. APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2022 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

**2. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

**APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2022 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

Toma la palabra el señor Roberto Pólit, y manifiesta a los presentes que los locales disponibles para realizar la subasta de conformidad a la referida ordenanza municipal son los siguientes:

- LOCAL 97 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera"
- LOCAL 105 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera"
- LOCAL 203 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera"

El Comité deja constancia en la presente acta, las especificaciones técnicas y económicas mínimas de los locales a subastarse, en el cuadro que se inserta a continuación:

**LISTADO Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS LOCALES PARA SUBASTA**

NIVEL	# Local	Área en sitio m2	Ubicación	Tipo	Depósito en garantía	Valor Inicial x m2	Valor Inicial	Valor Mensual x m2	Valor Mensual	Alicuota x m2	Alicuota	Período Autorización
PB	97	163,27	Terminal Terrestre Guayaquil	Comercial-Maquillaje	\$ 12.081,98	\$ 390,00	\$ 63.675,30	\$ 30,00	\$ 4.898,10	\$ 7,00	\$ 1.142,89	5 años
NIVEL 1	105	32,36	Terminal Terrestre Guayaquil	Comercial-Lotería	\$ 1.340,35	\$ 270,00	\$ 8.737,20	\$ 14,17	\$ 458,54	\$ 6,54	\$ 211,63	5 años
NIVEL 2	203	51	Terminal Terrestre Guayaquil	Comercial-Guarda Equipaje	\$ 2.112,42	\$ 270,00	\$ 13.770,00	\$ 14,17	\$ 722,67	\$ 6,54	\$ 333,54	5 años

El Comité procede a elaborar las bases para la Subasta de los Locales de la Terminal de Cargas & Encomiendas y la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN.

Una vez elaboradas las bases para la subasta de locales, las cuales se adjuntan a la presente acta, el Comité deja constancia de que las mismas contienen los criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y que cumplen con las normas legales y jurídicas exigibles.

Adicionalmente, el Comité designa como Secretaria a la Ec. Eurllyne Cobo M., Directora de Centro Comercial de la entidad, para lo cual deberá notificarse la designación. Acto seguido, el Comité por unanimidad resuelve:

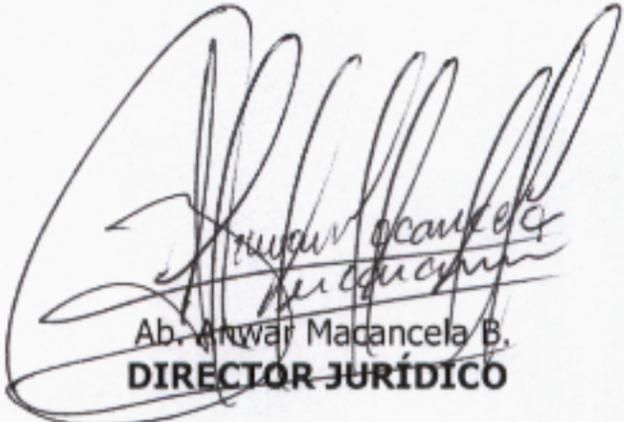
**APROBAR LAS BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2022 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

**PUNTO DOS.- VARIOS.**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Pólit Robinson  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**



Ab. Anwar Macancela B.  
**DIRECTOR JURÍDICO**



Ab. Jorge Pinto A.  
**GERENTE GENERAL**  
**FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**